

UNA CARTA

En otro lugar de este número publicamos la carta del Sr. Canalejas al diputado republicano de la conjunción y eminente literato, D. Benito Pérez Galdós.

Constituye la epístola del Sr. Canalejas un interesante documento político y está escrito en un estilo conciso, adecuado a la finalidad que con ella se persigue.

Le demandaron explicaciones al Gobierno, y el Gobierno se apresuró a darlas. No se hizo sordo ante la reclamación: antes bien la aprovechó para trazar, con cuatro rasgos vigorosos, la verdadera situación del Gobierno. Estos cuatro rasgos, soberbias pinceladas, hacen resaltar la labor del Gobierno durante el verano y en los actuales momentos; antes de la huelga revolucionaria, en los días difíciles de Septiembre, y en los que desde entonces se sucedieron.

La prosa de la carta, es una prosa clara, diáfana, en la que se manifiesta, sin sombras ni velos, la política del Gobierno y su defensa. No la defensa amañada en estudiados conceptos y envuelta en prosa limada, sino la defensa encarnada en hechos, más elocuentes que las frases vacías de realidad.

Frente a las acusaciones formuladas por la conjunción, los hechos innegables que las desmienten. Frente a la rudeza de la demanda, la tonalidad viril de la respuesta. Así hablan los gobernantes convencidos de la justicia de sus actos. Quiénes así hablan al pueblo, porque al pueblo se dirige la carta, están seguros de sí mismos y seguros del fallo popular. La voz de la verdad, cuando se deja oír sin jactancia pero con entereza, encuentra siempre eco en la opinión, y lo opinión, en este caso, ha dictado ya su fallo favorable al Gobierno, fallo inapelable y firme contra el cual nada pueden ya las diatribas y las violencias de lenguaje de los enemigos del régimen, ni sus acusaciones, aun cuando las formule la pluma gloriosa de Galdós, en mal hora trasplantada a las menudencias de la política militante, desde el campo neutral de la literatura, en donde tanto se prodigó en honra de las patrias letras.

LA PRENSA

De *El Imparcial*:

«Con motivo de los trabajos que viene realizando la Junta de Aranceles y Valoraciones, la Unión agraria española acaba de dirigirse al gobierno sometiéndole una razonada exposición.

De la importancia institucional de la Unión agraria puede juzgarse sólo con saber que es un organismo ejecutivo constituido por los presidentes de las seis Federaciones agrarias regionales y por el de la Asociación de ganaderos del reino.

En 3 de Mayo último, al celebrar los representantes de la agricultura española su Consejo anual, trataron entre otras materias, de la política arancelaria con relación a los intereses agrícolas, ultimando acuerdos que ahora han sido condensados y elevados al Gobierno en la exposición que aquí estudiamos.

Hace mucho tiempo que la agricultura española se muestra profundamente alarmada por la política tendenciosa que inspira, a su juicio, la formación de los aranceles de aduanas. Los labradores creen ver en las disposiciones del Poder público una parcialidad que se acentúa en la reincidencia de procedimientos intervencionistas peculiares de la vieja escuela mercantil con manifestaciones exclusivistas que, favoreciendo a la industria fabril, perjudican los intereses generales.

El proteccionismo se legitimó siempre como aparato de las necesidades nacionales, arguyendo, cuando se le rechazaba como perjudicial a los consumidores, que, mediante él, se iba al abaratamiento de los precios por la concurrencia interior, después de atrincherarse en el arancel para algunas manifestaciones del trabajo; parcialidad que lleva a la falta de equidad en los precios y a otras aberraciones que accionan contra la riqueza común del país.

La ley arancelaria vigente prevé el efecto de una desigual distribución protectora, y en la base 4.^a determina la norma para fijar los derechos protectores y los límites a que podrán alcanzar las clases,

siendo la inclusión de los productos arbitrio encomendado al organismo que confecciona las tarifas, así como la estimación del valor que perdura durante un período convenido.

Pero ocurre que las disposiciones adjetivas marcan cómo ha de constituirse el organismo indicado por la ley sustantiva. Ese organismo es la Junta de Aranceles y Valoraciones, y como los productos agrícolas se estiman generalmente productos naturales y primeras materias, beneficiados, por tanto, con una protección inferior, y como en esa Junta el Estado se halla suficientemente representado para la garantía fiscal, y también la industria no general, la población rural, que no tiene la necesaria y autorizada representación, acaba por ser quien provee con su trabajo a la protección de una minoría industrial; pues careciendo de representantes suyos en la Junta, no puede evitar que el valor de sus productos se menosprecie y los industriales aumenten su valor efectivo, llegando acaso a la protección máxima legal de un 50 por 100.

Consecuencia de todo esto es que los productos agrícolas se encuentran desamparados, que el agricultor ha de aplicar su dinero a la compra de productos cargados con sobreprecio, y, por último, que se desestima el trabajo del campo, con lo cual nuestra agricultura sigue sumida en atraso lamentable.

Sin embargo, los agricultores no alzan airados su voz pidiendo preferencia protectora para el trabajo agrícola, sino que se ciñen a consignar la injusticia de que el rigor de la protección arancelaria pese sobre la agricultura y a señalar que mientras el Estado no se decida a nacionalizar su política y la opinión no vea lo perjudicial que es el sistema arancelario, el problema seguirá en pie. Es preciso ir al concierto de Tratados de comercio por debajo de la segunda tarifa, inspirándose todas las disposiciones en un estricto criterio de justicia.»

Picoteando

Parece que entre los proyectos que se propone realizar el activo maestro de obras de nuestro municipio, figura la recomposición de la rampa que da acceso a la Muralla por el atrio de la Catedral.

Aplaudimos el propósito y queremos verlo pronto realizado.

Boletín Oficial

Publica la siguiente circular del gobernador:

Autorizado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, me asento de esta provincia, quedando al frente de la misma, hasta mi regreso, el vice-presidente de la Comisión permanente de la Excmo. Diputación D. Emilio Collazo.

Administración de Contribuciones.—Contribución territorial.—Los repartimientos individuales de la contribución por rústica, colonia y pecuaria y sobre edificios y solares, formados por la Comisión de evaluación de esta capital para el próximo año de 1912, quedan expuestos al público en el local que ocupa esta oficina, por término de ocho días.

Tesorería de Hacienda.—Requerimiento al señor Alcalde de Neira de Jusá.

Presidencia del Consejo.—Real orden disponiendo que los Cónsules de España en el extranjero, siempre que sean de carrera, sustituyan a los interventores de Hacienda en sus funciones que a estos últimos encomendó la mencionada Real orden de 24 de Mayo de 1905, a cuyas reglas deberán ajustarse.

Ministerio de Instrucción.—Real orden resolviendo que los Tribunales de examen, antes de firmar las actas de los verificados en cada día, cuiden de comprobar la exactitud de los nombres y apellidos de los alumnos y de las calificaciones que hubiesen obtenido, salvando cualquier error ó raspadura, mediante diligencia extendida a continuación del nombre del último alumno y firmada por los miembros que forman el Tribunal.

Inspección general de Sanidad exterior.—Según noticias del Cónsul de España en Jerusalem, han ocurrido casos de cólera en Jaffa (puerto en Siria).

Según noticias oficiales comunicadas a este Centro, existen casos de cólera en las poblaciones húngaras de Gara (provincia de Bacs-Brodog) y en la de Temessiget (provincia de Temes).

Ayuntamientos.—El de Bóveda tiene expuesto el padrón de carruajes de lujo para 1912.

—El de Cervantes publica el extracto de las sesiones celebradas por dicho Ayuntamiento en el mes de Octubre último.

—El de Monforte, anuncia varias subastas.

El de Saviñao, tiene expuestos los repartimientos de territorial y la matrícula de industrial para 1912.

VIAJEROS

Salieron:

Para Mondoñedo, D. Francisco Vilas y D. Manuel Salgueiro.

—Para Gontán, D. José Anllo.

—Para Otero de Rey, D. Costantino Yillán.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 2-18:20.

Anoche regresó de Santa María de Mudela (Ciudad Real), Su Majestad el Rey. Viene D. Alfonso muy satisfecho de la cacería; se han cobrado muchas y muy buenas piezas.

A poco de llegar a Madrid el Monarca fué al Teatro-Lara para asistir a la representación de la aplaudida obra de Benavente *Por las nubes*.

Hoy se aseguraba que sería puesta a la firma la anunciada y cacareada combinación de gobernadores, que por fin vió concluida el Sr. Ministro de la Gobernación.

Las conferencias de conocidos políticos, que estos días se han celebrado, dícese que versaron sobre esta combinación, pues distinguidas personalidades del partido liberal demostraban gran interés por la sustitución de algunos gobernadores que, á causa de ser ascendidos, ó trasladados á su gusto, ó haber hecho renuncia de sus cargos, dejaban el mando de determinadas provincias en las que aquellos altos políticos tienen intereses.

Parece que todos han quedado satisfechos y el Sr. Barroso descansado para una temporada de la cuestión penosísima de movimiento en el alto personal de su departamento.

Hoy también se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia de Su Majestad.

UN UJIER DEL CONGRESO.

De Lugo á Madrid

Declaración importante

Por olvido no hemos consignado una importante declaración que el señor gobernador ha hecho antes de su salida para Madrid.

Dijo el Sr. Rodríguez Blanco, que no gestionaría nada referente a las cuestiones de interés local que la «Liga» ha de plantear en Madrid, hasta que se vean reunidos en la Corte todos los comisionados.

Lo que se propone el Sr. Obispo

Nuestro dignísimo Prelado lleva el propósito, entre otros no menos interesantes, de pedir una subvención con que atender a la construcción de la fachada de la iglesia de Santiago de la Nova, que ha de dar frente a la calle de la Reina.

Es de verdadera importancia esta construcción; pues, además de contribuir al aumento de trabajo para los obreros, que tanto lo están necesitando, hermosa una de las principales calles de nuestra población, y dá más importancia y mérito mayor a la parroquia de Santiago.

También lleva en cartera el ilustrísimo Sr. Obispo varias obras en el Palacio Episcopal.

A despedir a la Comisión

Se dice que concurrirá mucha gente a la estación en la mañana de hoy, para despedir a la Comisión popular.

Nos congratulamos de que así sea, pues no otra cosa merecen quienes se imponen el sacrificio de un pesado viaje, y la penosa tarea de recorrer ministerios y dependencias donde no siempre se escucha a los visitantes con complacencia, con el solo objeto de procurar que Lugo salga del letargo en que por desgracia vive, de algún tiempo a esta parte.

Corresponsal especial

EL PROGRESO, con el fin de tener a sus lectores al corriente de cuanto hagan en Madrid los señores comisionados, ha designado un corresponsal especial que por telégrafo nos enviará las más salientes noticias referentes a la excursión.

La Coruña

EMPRÉSTITO MUNICIPAL

He aquí las bases aprobadas por el concejo coruñés en su última sesión, relativas al empréstito que tiene en proyecto realizar dicha Corporación, para llevar a cabo obras importantes.

1.^a El Ayuntamiento de la Coruña crea y emitirá una deuda amortizable de 5.500.000 pesetas nominales, representadas por 11.000 obligaciones al portador, de

á 500 pesetas cada una, que serán destinadas del modo siguiente:

(A) A la construcción de dos grupos escolares.

(B) A la reconstrucción de la actual Plaza de Abastos.

(C) A la construcción de un edificio para Asilo municipal.

(D) A la construcción de un nuevo Cementerio.

(E) A la terminación de la Casa Consistorial que se está construyendo y al pago de la cantidad que resulte adeudarse en 31 de Diciembre, por obras de la misma.

(F) A la recogida de obligaciones del asfaltado de los Cantones que en igual fecha queden sin amortizar.

(G) Al pago de los honorarios de los facultativos autores de los proyectos antes expresados.

(H) A la subvención acordada al presupuesto del Ensanche para las obras de urbanización de aquella importante zona.

(I) A los gastos de emisión de estas obligaciones, escrituras, derechos, ecétera destinando el sobrante que resulte á expropiaciones y mejoras de las vías públicas en el interior de la población, previo acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.

2.^a Estas obligaciones se amortizarán en 50 años, devengarán el interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos en 1.^o de Enero, 1.^o de Abril, 1.^o de Julio y 1.^o de Octubre de cada año, y se admitirán por todo su valor en toda clase de fianzas que hayan de prestarse al Municipio.

3.^a Las garantías del capital é intereses de este empréstito, se constituyen sobre todos los recursos del presupuesto ordinario, y, como garantía especialísima, sobre los productos del impuesto de consumos que representan más del triple de la obligación que el Ayuntamiento contrae, quedando, por consiguiente, dicho impuesto afecto en absoluto, y con preferencia á cualquier otra obligación por imperiosa y atendible que fuese, á responder del pago anual de intereses y amortización. Al desaparecer la renta de consumos, el Ayuntamiento se obliga solemnemente á dar en garantía en su lugar los recursos que vengan á sustituirla, en la propia forma y en los mismos términos.

4.^a El Ayuntamiento se obliga á consignar en los presupuestos ordinarios de los años que ha de durar este servicio, la cantidad necesaria para el pago de intereses y amortización de las obligaciones.

5.^a Los 11.000 títulos se emitirán y negociarán en una, dos, tres ó más veces á medida que se necesite y lo acuerde el Ayuntamiento, al tipo mínimo de 95 por 100 de su valor nominal, ó sea á razón de 458 pesetas efectivas.

6.^a La amortización se hará por sorteos públicos semestrales, que se celebrarán en los meses de Julio y Diciembre de cada año para pagarse por el Ayuntamiento desde los siguientes de Julio y Enero, respectivamente. El Ayuntamiento se reserva el derecho de aumentar la amortización de obligaciones en cada año hasta el número que considere conveniente; pero nunca podrá reducir el de las que semestralmente deban amortizarse, según el cuadro que se acompaña, ni retrasar la amortización.

7.^a Los impuestos del 3,30 por 100 sobre los intereses anuales de las obligaciones, creados por las leyes de 27 de Marzo de 1900 y 3 de Agosto de 1907, y el de 1 por 1.000 por razón de timbre de negociación ó transmisión, establecido por la de 1.^o de Enero de 1906, son de cuenta de los tenedores de aquella, y al efecto se descontará su importe al satisfacerse los cupones.

Todo nuevo impuesto ó aumento de los existentes, que por el Estado pueda decretarse, será igualmente satisfecho por los tenedores de las obligaciones, las que no podrán ser en ningún tiempo objeto de impuestos municipales.

8.^a Todas las subastas de obligaciones se celebrarán en Casa la Consistorial, con las formalidades prescritas por las leyes, y registrarán en ellas las bases que, con sujeción á estas primordiales, apruebe para cada una el Ayuntamiento.

La novena base se refiere al cuadro de amortización.

Para pago de ésta y de intereses, se destinan anualmente 300.000 pesetas, por término medio.

El plazo de cincuenta años comienza á contarse en 1914 y termina, por consiguiente, en 1964.

DE ORENSE

UNA HUELGA

Los obreros hojalateros que el Sr. Perille tiene en el taller de la calle del Progreso, de Orense, se han declarado en huelga.

Según manifestación de uno de dichos obreros, la huelga obedece á que el señor Perille no ha cumplido ciertas promesas ofrecidas á sus operarios.

Estos reclamaban el trabajo en iguales condiciones que las que rigen en el taller de D. Eduardo Rodríguez, y el Sr. Perille, que había dicho que él concedería á los suyos cuantas ventajas el Sr. Rodríguez diese á sus operarios, dejó á última hora sin cumplir sus compromisos, dando lugar á la huelga.

Los operarios del taller de D. Eduardo Rodríguez, se han declarado también en huelga como acto de solidaridad con los otros.

Impresiones

Como se hace un cartel

De nuestros viejos sabios fué costumbre vivir ocultos, laborar á escondidas, trabajar en un rincón insano, en un subterráneo semi-inabordable, en una galería oscura, húmeda, á la luz amortiguada de un candil ahumado y mal oliente. Trabajaban los sabios de la antigüedad, entre tristezas, y gozaban de no ser vistos, ni oídos, ni conocidos, ni aun creo que admirados.

Pero vivimos en el siglo XX, y este es otro cantar. Ahora, puede ser que haya sabios, y aun cabrá asegurar que los hay; pero todos, los que sean, tengo la más completa de las seguridades que gustan de popularizarse.

Y, apartando á los sabios, las medianías, los estudiosos, y los que ni esto ni aquello son, aun que trabajan para algo, con algo, ó en algo, tienen su mayor placer en verse conocidos de todos y por todos.

De esa ciencia, de ese gusto, del placer ese—valga la franqueza para encubrir la inmodestia—disfrutó yo también.

—Ese que por ahí va es Fulano... Ahí tienes á Fulano... Mira en donde está Fulano... —Así se oye decir algunas veces, y creedme, que son dichos que agradan.

Pero tal popularidad tiene su bondad en su origen, y si á ella se llega por bruto, por ganso, por imbécil, por ridículo ó por otra serie de causas á éstas parecidas, vale más continuar oculto.

Digo todo esto apropósito de un suceso reciente:

A un determinado cofrade mío (ocurríóte, hace algún tiempo, que por «ciertas inciertas» razones hubo gentes que le señalaban con el dedo al verle pasar. El camarada, dándose cuenta de ello, hízose el *tonquí* (que en lenguaje chulesco así se llaman á los que no miran y ven perfectamente), y pasaron días y meses, y más meses, y siguiósele señalando por todos. Mas, como la primitiva incierta razón fué oscureciendo en su incertidumbre, indicöse sólo á mi amigo como persona conocida, popular, y así encontröse de pronto, de manos á boca, con un cartel hecho, acaso inmerecido, pero desde luego seguro, cartel que—él mismo me lo ha dicho—cientos de veces—sus enemigos se lo hicieron, inconscientemente, por supuesto.

Y basta de perorata, que tiempo y cuartillas ocupo sin fruto alguno. Lea cada cual como sepa, é interprete cada uno como le venga en ganas, que yo no apunto...

¿Hago bien?

A. DE C.

La carta del Sr. Canalejas

El jefe del Gobierno ha contestado á la carta que le dirigió el Sr. Pérez Galdós, con la siguiente:

«Excmo. Sr. D. Benito Pérez Galdós.

Muy señor mío: Recibí anoche, y me apresuro á contestar hoy, la atenta carta, que se ha servido dirigirme en nombre del Comité nacional ejecutivo de la conjunción republicano-socialista.

Ante todo, cúpleme recordarle que en estos días de «persecución sistemática», todos los periódicos adversarios del régimen monárquico ó desafectos á la dinastía gozaron, no sólo de aquella «soberana libertad del pensamiento» por usted invocada, sino de tolerancia en otros países nunca sentida.

Nada tiene que ver con los «postulados de la civilización contemporánea» el desenfreno de un exiguo número de periódicos cuyos incalificables escritos seguramente no merecerían la indulgencia de usted si los conociese.

En cuanto á las supuestas «recogidas ilegales», conste que ni en un solo caso dejó de precederlas un auto judicial.

Respecto á la «arbitraria persecución de Sociedades obreras», ninguna hallase sometida á limitaciones como no sea por mandato fundado de los tribunales, é implica notoria incongruencia invocar oficios tan nobles como el de contribuir al progreso material y moral de las clases obreras cuando lo que los tribunales persiguen es el ilícito propósito de explotar la buena fe del proletariado español, induciéndole á que en amigable consorcio con revolucionarios extranjeros paralice el servicio de los ferrocarriles, prive de luz, agua y pan á las grandes urbes, coarte por la violencia la libertad del trabajo, impida las concentraciones militares, esgrima armas contra la fuerza pública, sin omitir incendios, asaltos y saqueos de edificios oficiales ó particulares y el asesinato de modestos ciudadanos que, constituidos en autoridad, perecieron mártires del deber.

Asociaciones que eso promovieron en Septiembre último, mal podrían sustraerse á la acción de los tribunales por reniso

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

que el Poder público estuviese en el cumplimiento de sus primarias obligaciones.

Ni un solo ciudadano sufre pena de extranamiento ó destierro. Cada día obtienen su libertad provisional personas complicadas en el último movimiento revolucionario; la inmensa mayoría de los periódicos sustenta sus opiniones sin el menor obstáculo; surgen nuevas Asociaciones obreras que, trabajando por el mejoramiento del proletariado, consiguen el aplauso y aun el apoyo material del gobierno; fresco está en la memoria de todos, el recuerdo de reuniones populares en las que fuimos objeto de injurias y amenazas inspiradas por el odio; personalidades de triste notoriedad, impunemente y, por cierto, sin protesta de sus corregionarios, difunden en periódicos y meetings, más allá de las fronteras, falacias ofensivas al honor de la patria, del rey, del Ejército, de la Magistratura y de los gobernantes españoles.

Nuestro estado «de derecho» y «de hecho» es hoy más amplio, mucho más amplio que el que constituye esa base común de «los partidos contemporáneos» á que usted alude.

No tiene, por tanto, el gobierno que cesar en una persecución de la Prensa que no ha emprendido, ni que permitir el funcionamiento de las Asociaciones obreras, pues sólo por razón de delito dejaron algunas de funcionar temporalmente. En cambio, con toda sinceridad reconozco que me inspira el mayor respeto, y me parece muy razonable, la petición encaminada á la reapertura de las Cámaras, sobre cuyo aplazamiento, que no responde al capricho ni al temor, daré en el día no lejano en que se reúnan amplias explicaciones con la esperanza de que parezcan suficientes á mis adversarios, como que responden á la sugerencia imperiosa del deber.

Recomienda usted á los gobernadores «serenidad y mesura». Séame lícito recomendarlos á todos en días en que el patriotismo debiera esperar treguas de la pasión. De nuestra prudencia sometida á tan duras pruebas no dude usted, ni dude tampoco, de que, sin el «amparo de la fascinación de un lema democrático», haremos honor al programa de reformas y reglas de conducta que mereció el unánime aplauso de las mayorías parlamentarias y el asentimiento reiterado de la mayoría del país.

Tengo el honor de repetirme su más atento y seguro servidor q. s. m. b.,

José Canalejas y Méndez.

30 de Noviembre de 1911.

Consistorio en el Vaticano

LA ALOCUCIÓN DEL PAPA

Noticias recibidas de Roma dan cuenta de la reunión del Consistorio, celebrada en la Sala de Beatificaciones del Vaticano, con objeto de nombrar á los nuevos Cardenales.

Asistieron 20 Cardenales, 50 Arzobispos y Obispos, y los ministros de la Corte y aristocracia pontificia.

Su Santidad entró en la Sala en la Silla gestatoria, siendo recibido entre entusiasmas aclamaciones.

Pío X pronunció una hermosa alocución, llamando al año de 1911 año de luto para la iglesia, por la ruidosa manifestación y acontecimiento que constituyen una ofensa para la Santa Sede.

Condenó la violenta persecución de Portugal, confirmando la Encíclica pronunciada contra la ley de separación de la Iglesia y el Estado, y afirmando su confianza de que el pueblo portugués se opondrá á la realización de las maquinaciones contra la verdadera libertad.

Frente á los males de nuestra época, dijo, como son el modernismo y el naturalismo, Nos consuela ver reanimarse el amor á la Eucaristía en los Congresos católicos de Colonia, Montreal y Madrid.

En este último tomaron parte todas las clases sociales, desde las más altas hasta las más humildes, distinguiéndose entre todos el Rey, muy católico, con su augusta esposa y real familia.

España ha manifestado en ese Congreso verdaderos sentimientos religiosos, afirmando que quiere seguir siendo profundamente católica; y como consecuencia no puede decirse que España quiera la promulgación de leyes que ofendan á las instituciones religiosas y á las prerrogativas de la Santa Sede.

Terminó diciendo: Quiera Dios preservar á España, por Nos muy querida, de los males que parecen amenazar su paz y tranquilidad.

POR GALICIA

CORUÑA

Las fuerzas de Artillería que guarnecen esta plaza solemnizarán este año, como de costumbre, la festividad de la Patrona.

Hoy día 3, víspera de Santa Bárbara, se obsequiará á los soldados con un rancho extraordinario, y se celebrarán en el patio del cuartel cañas y carreras jocosas. Entre los individuos de tropa se sortearán relojes, carteras y otros objetos.

El día de la Patrona se servirán también ranchos extraordinarios y se repetirán las fiestas en el patio del cuartel.

Por la mañana girará misa la fuerza en la parroquia de San Jorge.

La oficialidad festejará el día con una comida íntima.

Al día siguiente, ó sea el 5, se dirá una misa en San Jorge, por el alma de los compañeros del arma fallecidos.

La guardia municipal detuvo al chico de 12 años Daniel Fernández Patiño, natural de Barra de Miño, en la provincia de Orense, que se fugó de la casa paterna hace pocos días.

Al ser interrogado, confesó que por instigación de Francisco Aguirre Arechaga, vendedor ambulante de cacahuets, había sustraído el 27 de Noviembre último una

faja en un comercio del tejidos de la Rua Nueva, y en vista de esta manifestación se detuvo también al Francisco Aguirre y se le puso á disposición del Juzgado.

Fué practicada la autopsia al cadáver de la niña Dolores Galán Gómez, á quien su padre causó la muerte involuntariamente con un disparo de arma de fuego.

Después de la operación, se dió sepultura al cadáver en el cementerio general.

Búscase al vecino de esta capital Broniquillo Blanco, de 33 años, que se fugó de su domicilio, calle del Socorro, núm. 23, bajo. Se le conoce con nombre de Gumerindo.

El vecino de la parroquia de Lema, en Arzúa, D. Juan Mosteiro, Novo, solicitó la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas del río Iso, en el mismo término municipal, con destino á fuerza motriz de un molino harinero.

Les ha sido concedido el retiro con el haber mensual de 100 pesetas, á los cabos de mar de este puerto D. Ignacio Yáñez y D. Baldomero Colorado; al de Santa Cruz, D. José Sixto Albear, y al de Puente-deume, D. Miguel Lamas del Río.

SANTIAGO

A las seis de la tarde de ayer, sábado, dió una conferencia en la Universidad el catedrático de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Santiago, Dr. D. Antonio Novo Campelo.

El tema de la conferencia era: «La anafilaxia producida por los medicamentos».

Le ha sido adjudicada la subasta de la conducción del correo entre esta ciudad y Orense, por el término de cuatro años, á D. Agustín Quintana, en la cantidad de 17.900 pesetas. El servicio empezará á prestarse desde el día primero del próximo Enero.

Fué cumplimentado el Sr. Obispo Auxiliar por una comisión del Arciprestazgo de Iria compuesta de los Sres. D. Celestino Compañá, D. José Abeijón Suárez y D. Ramón Cristobo Melia, párrocos de Dodro, Padrón y Herbón, respectivamente.

FERROL

Comenzaron en el Astillero los preparativos para la solemne ceremonia del lanzamiento del acorazado «España».

En la mura de estribor de dicho buque se está levantando la tribuna que han de ocupar los Reyes, el jefe del Gobierno, ministro de Marina y demás personas que forman parte del séquito regio.

Será muy artística y vistosa.

Levantarse otra para las autoridades civiles y militares y demás invitados.

Los Reyes, después de la botadura, verán funcionar en el Arsenal las turbinas de los acorazados y las obras del grandioso dique que construyó la casa Jackson.

Sábese que al lanzamiento del «España», vendrá de Inglaterra un vapor conduciendo distinguidos turistas británicos, que aquí serán obsequiados por la numerosa colonia inglesa.

Son dos los trasatlánticos que vendrán á este puerto, los cuales serán habilitados para los diputados á Cortes que vengan de Madrid y otras personalidades.

Los Reyes harán el viaje en tren hasta Ferrol, inaugurando para entonces la línea de esta ciudad á Betanzos.

En la estación levantarse una marquesina para recibir á SS. MM.

Los conservadores gestionarán que venga á la botadura el ilustre expresidente del Consejo Sr. Maura, jefe del Gobierno conservador cuando se promulgó la ley de Escuadra.

Entre los buques que visitarán este puerto, con motivo de la visita de los Reyes, figuran cuatro de la escuadra inglesa.

ORENSE

Regresó de Madrid el gobernador civil D. Joaquín Reixa.

PONTEVEDRA

Le ha sido concedido el retiro al cabo de mar de primera clase José Vilan, de servicio en Puente Sampayo.

Cesó en el ejercicio de sus funciones.

Para sustituir interinamente ha sido nombrado el cabo de la Comandancia de Vigo D. Baltasar Polo.

El ingeniero D. León Domercq, que desempeñaba el cargo de director de las obras del Puente de Pontevedra, ha sido destinado al Ministerio de Fomento quedando en situación de excedente.

El capitán de la Guardia civil D. César González Miguel que prestaba sus servicios en la Comandancia de Pontevedra, ha sido destinado á la de Gerona.

Le sustituirá D. Juan Alvarez Lamas, que servía en Huesca.

VIGO

Ha sido aprobado en las oposiciones á ingreso en la Escuela de Criminalología, el vigilante de la cárcel de Vigo D. Félix Sevilla Solanes.

No tardará mucho tiempo en abrirse al servicio público la estación de telegrafía sin hilos instalada en el monte Vixiador.

El expediente de apertura se está tramitando y parece que el director general de Correos y Telégrafos ha ofrecido que se ultimarà en breve, probablemente á mediados de Diciembre.

Todo aconseja que se imprima la mayor actividad á este asunto, por los importantes servicios que á la navegación está llamado á prestar.

NECROLOGIA

Fallecieron:

En Ferrol, D.ª Josefa Rodríguez Dopico, D.ª Vicenta López Teijeiro, la señora María de las Mercedes San Roman y Galan y la niña María del Carmen Permy López.

Un Consejo

El discurso de Canalejas

Madrid 2-23'20.

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio.

El Sr. Canalejas pronunció un discurso dedicado casi por entero á la política exterior.

También se refirió al conflicto escolar.

La firma

Los «carnets»

Después del Consejo fueron puestos á la firma del Rey algunos decretos de Hacienda, Gobernación y Marina.

Se hace extensivo á los marinos el beneficio de los carnets para viajes concedidos á los militares.

También se reorganiza la escuela de la mujer.

Mr. Geoffroy

Su regreso

Mr. Geoffroy, embajador de Francia, adelanta su regreso á Madrid. Llegará el próximo martes.

«Superávit»

La recaudación

La recaudación en el mes de Noviembre acusa un alza de ingresos, de 2.230.000 pesetas.

El marqués de Vadillo

Una conmoción

Hállase muy grave el marqués de Vadillo.

Padece una conmoción cerebral.

El Rey y Navarrorreverter

Conferencia

Ha celebrado una conferencia con el Rey el embajador de España en el Vaticano Sr. Reverter.

El Sr. Ceileruelo

Gravisimo

Encuétrase gravísimo el Sr. Ceileruelo.

De un momento á otro espérase un fatal desenlace.

Radicales y conjuncionistas

Melquiades y Lerroux

Celebraron una conferencia los señores Alvarez (D. Melquiades) y Lerroux.

El primero, cumpliendo el encargo que le fué confiado por la minoría conjuncionista, cambió impresiones con el jefe de los radicales, sobre la protesta que los republicanos organizan contra la política del Gobierno.

En Palacio

La Reina Victoria

La Reina Victoria ha repartido hoy entre los pobres, 47.000 prendas de ropa.

Conversó con ellos durante algún tiempo.

La Junta del Catastro

Un reglamento

La Junta del Catastro se ha reunido hoy.

Ultimó el artículo del reglamento para la ejecución de la nueva ley.

El conflicto escolar

Buenas y malas impresiones

La mayoría de los estudiantes asistieron hoy á las clases.

En cambio se agrava el conflicto promovido por los alumnos de la Escuela de Comercio.

La botadura del «España»

Asistirá Maura

En vista de la petición formulada por los conservadores ferrolanos, asistirá la botadura del acorazado España, el expresidente del Consejo, señor Maura.

En Zaragoza

La conferencia de Moret

Ha pronunciado el Sr. Moret su anunciada conferencia en el Círculo Mercantil de Zaragoza.

Estuvo elocuentísimo y fué ovacionado.

El salón en donde pronunció la conferencia estaba atestado de público, ansioso de escuchar al ilustre orador.

En Granada

Fallecimiento

Ha fallecido en Granada el general Vicario.

Su muerte fué muy sentida.

Una sentencia

Pena de muerte

En Pamplona ha terminado la vista de la causa instruída contra Rafael Cancio al que se acusaba de haber dado muerte á una vecina.

El asesino fué condenado á muerte.

Los Reyes de Inglaterra

En Bombay

Han llegado á Bombay los Reyes de Inglaterra.

En China

Los revolucionarios

Noticias recibidas de Shangbai dan cuenta de que los revolucionarios se apoderaron de Naukin.

De Lisboa

Ex-ministro detenido

La situación política en Portugal no es nada clara.

Fué detenido por orden del Gobierno el ex-ministro Acevedo.

La mancomunidad

Una asamblea

En la asamblea celebrada por los diputados y senadores catalanes fueron aprobadas las bases de la mancomunidad redactadas en la reunión de los representantes de las cuatro provincias del antiguo principado.

En Sevilla

El Capelo

Con la solemnidad de costumbre se verificó en Sevilla la ceremonia de la entrega al arzobispo de la diócesis, señor Almaraz, el Capelo cardenalicio que le fué concedido en el último Consistorio.

Entre el nuevo Cardenal y el Guardia noble enviado por el Papa se cambiaron discursos afectuosos.

El Prelado está recibiendo muchas felicitaciones y agasajos por la dignidad á que ha sido elevado.

Los estudiantes valencianos

Palos y bofetadas

Los alumnos de la Universidad de Valencia celebraron una reunión para tratar de la protesta contra el artículo de Rosario Aenne.

En la reunión no pudo llegarse á un acuerdo.

Los pareceres estaban muy divididos.

La reunión terminó con un grave tumulto.

Entre los partidarios de la huelga y sus adversarios se repartieron palos y bofetadas.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

por 100 perpétuo interior

fin corriente. 85'75

Diferentes series. 86'30

Amortizable al 5 por 100 al contado. 101'30

Acciones

Banco de España. 459'00

Compañía Arrendataria de

Tabacos	000'00
Resineras	00'00
Altos Hornos	47'00
Azucareras preferentes	17'50
id. ordinarias	00'00
id. obligaciones	78'35
Cambios	
Paris vista (francos)	8'30
Londres vista (libras)	00'00

A última hora

Más de la Comisión popular

El alcalde Sr. Pereira, dando una muestra de su afecto á Lugo y abundando en los mismos sentimientos en que se inspira la Comisión popular, organizada por la «Liga», se asocia á aquella y la acompañará en el viaje á Madrid que todos han de efectuar hoy en el tren correo.

La simpática actitud del Sr. Pereira ha sido sumamente elogiada en todas partes y nosotros nos complace-mos en tributarle nuestro sincero aplauso.

Los escolares lucenses

Una reunión

Los estudiantes de Lugo celebrarán hoy á las doce de la mañana, una reunión en el salón de la Escuela Normal, con el fin de tomar acuerdos que secunden la actitud de protesta de sus compañeros de los demás centros de España. A dicha reunión están convocados los escolares de todos los centros de Lugo.

Los estudiantes han nombrado una comisión compuesta de los señores siguientes: Domingo Ulla, Ramiro Rodríguez, Ángel Rosón, José Montero, Julio Teijeiro, Francisco Díaz Becerra y Pimentel, por el Instituto, y por los alumnos del Magisterio, Jesús Quiroga Valcárcel. Esta comisión ha nombrado presidente á Ramón Salgado Toimil.

Los señores de la comisión organizadora esperan de los asistentes al acto el mayor orden y la corrección más grande.

NUESTROS PASEOS

La banda municipal amenizará el paseo de hoy, de cuatro á seis de la tarde, en el templete de la plaza, con arreglo al siguiente programa.

- 1.º Marcha militar.—Baudot.
- 2.º *Adelina*, polka.—Tojo.
- 3.º Rapsodia gallega.—Santos.
- 4.º *La Bohème*.—Puccini.
- 5.º Vals Boston.—Cremieux.
- 6.º *Muley Hafid*, paso doble.—Centeners.

LUGO

Se encuentra en esta población el representante de los grandes almacenes «Du Louvre», de París, con un numeroso y variado surtido de Novedades, que se puede ver de nueve á una y de tres á seis, hasta el día 3, en el Hotel Méndez-Núñez.

Se modificó la plantilla de capitanes de estado mayor, correspondiendo cuatro á la octava región.

Para la vacante que deja en el archivo de Galicia D. Andrés Martínez Salazar ha sido destinado por ascenso don Nicolás Rascón.

Estuvo en Mondoñedo un Ayudante de Obras públicas, tomando varias medidas en las calles que van á ser objeto de próxima reparación.

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas, Comprimidos *Vichy-Etat*, efervescentes, y Pastillas *Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

Se ha publicado en Vigo el primer número de una revista semanal ilustrada titulada «Ecos», que dirige el conocido escritor señor Rodríguez Elías.

Durante los diez meses últimos han entrado en Francia 1.218'646 hectolitros de vinos españoles En el mismo período de 1909 entraron 36.250, en 1910, 357.998.

Se encuentra en Barcelona uno de los socios de la empresa de automóviles que ha de establecer el servicio de viajeros entre Orense y Lugo, por Chantada.

En la ciudad condal adquirirán los automóviles que han de destinarse á dicha línea.

«La Gaulois», de París, publica un telegrama de su corresponsal en Roma, en el cual se atribuye á Su Santidad el propósito de fijar invariablemente la fiesta de Pascua de Resurrección para el día 1.º de Abril.

Ha fallecido en París, en su palacio de la Avenida de Marigny el multimillonario barón Gustavo Samuel Jacobo de Rothschild. Tenía ochenta y dos años.

Era hijo del famoso banquero israelita Jacobo de Rothschild, el habilísimo especulador que dió enorme incremento á la fabulosa fortuna familiar. Desempeñaba, como antes su padre, el Consulado general de Austria en París.

Era administrador de las Compañías ferroviarias del Norte y de París-Lyon-Mediterráneo.

La CASA MOTA pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, que como inauguración de la temporada, de invierno, abre con esta fecha una nueva serie de trajes por sorteo, que tan grande aceptación han tenido en la temporada anterior; contando para ello, con un surtido de géneros para trajes y gabanes de caballero, y vestidos y abrigos de señora, hechura sastre, como jamás se ha visto en esta plaza.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Francisco Javier confesor y Santos Claudio é Hilaria esposos mártires.

Tic. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

El Sacerdote francés que daba lecciones en la calle de la Mosquera núm. 11, tercer piso, se trasladó á la de la Ruameva núm. 59 2.º, en donde continuará enseñando idioma francés.

Venta ó arriendo

Se venden ó arriendan, en junto ó por separado, dos casas señaladas

con los números 41 y 43, sitas en la Ronda de la Coruña de esta población. Informará D. Manuel Carro, Reina 21, bajo.

VENTA DE LUGARES

La hace á su voluntad, su dueño, D. Evaristo Gayoso Losada, de dos acasados.

Uno en San Saturnino de Froyán á dos kilómetros de la Estación del Oural, en la Sección del ferrocarril, comprendida entré Lugo y Monforte, con diferentes rentas.

Y el otro en San Salvador de Reigada y en el mejor sitio del Valle de Lemos, para vino. Dista dos kilómetros y medio de la mencionada Estación de Monforte.

Para más informes dirigirse á dicho dueño en Sarria, procurador, calle Mayor, 19.

H. La Oriental

CASA PARA VIAJEROS

JOSÉ VÁZQUEZ PARGA

Calle de Emilio Castelar núm. 2, pral.

al lado del Banco de España, esquina á la calle de Manuel Becerra y Plaza de Santo Domingo.—LUGO

Hospedaje y comidas á precios módicos; espaciosas, bonitas y ventiladas habitaciones; luz y timbres eléctricos en todas las dependencias; comedor capaz para cincuenta personas, con mesa redonda, é independientes para uno, dos ó más comensales y para familias.

VENTA

Se hace de una casa en sitio céntrico de esta ciudad, compuesta de dos pisos amplios, bajos y patio muy propósito para la industria, y libre de todo gravamen.

Informará el Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio de esta capital D. Dositeo López Cedrón. Miño, 27.

LOS CHICOS

GRAN SURTIDO

EN PAÑERÍA

Acaba de recibirse en esta casa un variado é importante surtido de géneros para trajes y abrigos.

Todos de buen gusto, gran moda y elegantísimos.

Se vende más barato que en ninguna otra casa.

:: :: CASI REGALADO :: ::

LOS CHICOS

cuentan con la cooperación del inteligente cortador

Don Manuel Núñez Varela

¡¡Precios increíbles!!

Plaza Mayor, 11.—LUGO

PROFESORA EN PARTOS

La Profesora en partos, con prácticas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, Sra. Márquez, se trasladó de la Ronda de Santiago á la calle de la Cruz núm. 1, principal.

Consulta de una á tres. Precios económicos.



(ALBUMINATO-ARSENIO FOSFORADO)

Cura indefectiblemente la sífilis y enfermedades de la piel.

Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior á todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es «máximo parasitropo» y «mínimo organotropo» y el más «excelente corroborante», factores todos esenciales para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

La indiscutible eficacia del X² está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar «está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.»

Representantes: Doctor Piñeirúa, Farmacia Mayor, 23, Madrid. Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Depositarios: Martín y Durán... Madrid. Pérez Martín y C.ª

De venta en farmacias y droguerías

Para correspondencia y pedidos á PEDRO ROMERO Y HERMANOS, de ORENSE. FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE. MACEDA.

Motor á gasolina "VELLINO", EL MEJOR PARA EL AGRICULTOR

Motor á cuatro tiempos.—Válvulas accionadas mecánicamente.—Magnetos de baja tensión.—Regulador.—Velocidad reducida.—Puesta en marcha fácil é inmediata.—Sencillo.—Fuerte.—Consumo pequeño.—De fácil transporte.—Ninguno tan bueno como él

No pueden establecerse comparaciones entre los usados hasta ahora en esta región, y el motor "VELLINO"; aquéllos son de dos tiempos, válvulas automáticas ó dispuestas en forma poco conveniente, gran velocidad y consumo enorme. Funcionan de una manera deficiente y requieren, después de poco tiempo de uso, reparaciones costosas.

Á los compradores del motor "VELLINO", se les intruye gratuitamente en su manejo

En la Coruña: José F. Solórzano Freire, Ingeniero, Linares Rivas, 13, 1.º

Informes y referencias gratis

En Lugo: Luís Carretero, Ingeniero, San Roque, 9, 2.º

Academia

Nuestra Señora de los Ojos Grandes

Director: D. JOSÉ M. LÓPEZ CASTIÑEIRA, Presbítero

Primera y segunda enseñanza, preparación completa para carreras especiales, contabilidad mercantil y oposiciones á escuelas.

Dotada de higiénicas y espaciosas aulas, excelente material científico y profesorado de reconocida competencia.

Sólida instrucción Esmerada educación religiosa

PÍDANSE REGLAMENTOS

1.—CASTILLO, 1.—LUGO.

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA

CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153.

Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico).—Teléfono, 880.

Automóviles Berliet-Momplaisir

LION (Francia)

San los más fuertes, los más sencillos y los más económicos en consumo

Coches de turismo.—Vendidos para la Coruña en el presente año cinco coches.—Berlina sobre chasis 15 H. P. Coupé 15 H. P. 2 Landalets 22 H. P. Torpedo-doble-faetón 12 H. P.

Omnibus y camiones.—Toda la industria y comerciantes deben informarse de la economía importante que pueden obtener realizando los transportes por vehículos industriales Berliet, modelos adoptados por el Ministerio de la Guerra de Francia, subvencionados con primas de 5.600 á 6.800 francos.

AGENTES.—GARAGE BERLIET.—Feijóo, núm. 11.—LA CORUÑA

STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad

Alquiler de Automóviles

COMPañÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100			Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador		
A 475 pts. de	1 á 25	Obligaciones ints. efect.º 631 0/0 anual.	Reintegrís. á voluntad, la Comp.ª abona el ints. anual de	4	por 100
A 470 » de	26 á 50	» » 638 »	» á seis meses, » » » » de	5	por 100
A 465 » de	51 á 100	» » 645 »	» á un año, » » » » de	6	por 100
A 460 » de	101 á 200	» » 652 »	» á dos años, » » » » de	650	por 100
A 455 » de	201 á 400	» » 659 »	» á tres años, » » » » de	7	por 100
A 450 » de	401 adelante.	» » 666 »	» á cuatro años, » » » » de	760	por 100
			» á cinco años, » » » » de	8	por 100

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra,

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO YES, San Pedro, núm. 2

Lo más nuevo, lo mejor y más barato

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.—Los mejores surtidos de Galicia

Casa fundada en 1868 BENIGNO DE LA MOTA Calle de la Reina 5.—Lugo

REGALOS EN METÁLICO Á NUESTROS COMPRADORES AL CONTRA

LOS TICKETS QUE SE DAN EN ESTA CASA SON DINERO

Todos los clientes que hayan efectuado sus compras en esta Casa el día 17 de Octubre último pueden pasar á recoger en metálico el 25 por 100 del importe de las mismas, previa presentación del ticket que acredite la fecha y valor de lo comprado.—El derecho á estos regalos caduca el día 10 del mes corriente.

Importantes talleres de confección á la inglesa para señora, caballero y niños, al frente de los cuales se halla el competéntísimo cortador D. VICENTE EGUREU, exprofesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARÍS.

Trajés y gabanes á la medida, para caballero.—Vestidos y abrigos, hechura sastre, para señora y niños.

Sección de ventas á plazos.—Pídanse prospectos y condiciones.—Precio fijo

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. le Transatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á New York
CADA CUATRO LUNES
El 11 de Diciembre el vapor SAINT LAURENT.

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba
El 20 DE CADA MES
El 20 de Diciembre el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz
LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Diciembre el vapor LA CHAMPAGNE.

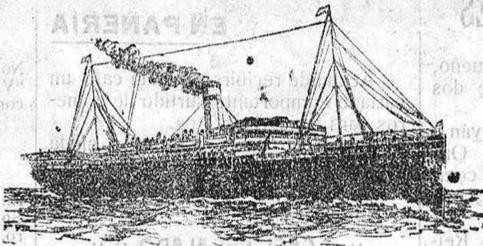
Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California
El 25 DE CADA MES.
El 25 de Diciembre el vapor MÉXICO.

Á Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire
El 26 de Diciembre el vapor LA NAVARRE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos II

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZEELANDIA, 23 de Diciembre

Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata
Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Harris	5 Diciembre	6 Dicbre.
Highland Hope	19 Diciembre	20 Dicbre.
Highland Pride	23 Diciembre	24 Dicbre.
Highland Watch	2 Enero 1912	3 Enero

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.
Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.
Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.
Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen
VAPORES CORREOS
Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:
Vapor Gotha el 16 de Diciembre
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑÍA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oronsa	4 de Diciembre	5 de Diciembre
> Orcoma	18 de Diciembre	19 de Diciembre
> Oriana	1 de Enero 1912	2 de Enero
> Orissa	15 de Enero	16 de Enero
> Ortega	29 de Enero	30 de Enero
> Oropesa	12 de Febrero	13 de Febrero
> Orita	26 de Febrero	27 de Febrero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase
La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.
Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.
Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.
Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 10. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOULT

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Representante para Lugo y su provincia,
D. Roberto Santos.—Miño, 12

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

LA BLANCA, el día 8 de Diciembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 3

—LUGO—

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL.	5.000.000 —
RESERVAS.	1.500.000 —
RESERVAS.	1.000.000 —
RESERVAS.	1.162.966 33
RESERVAS.	2.418.573 12
RESERVAS.	14.015.388 32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego, de Agua

19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, bañes finos de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches neceser para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno.

CALZADO garantizado y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Oscaría para Caballero. Bosc de goma á 23 pesetas. Variado surtido en zapatitos piel, para niño, forma polaca imperial DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convenientes.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.

Lugo, un mes. una peseta.
Ibidem, un trimestre. 4
Ibidem, un año. 16
Ultramar y extranjero. 19